

COPIA



Comité de Empresa



Universidad de Córdoba
Rectorado
Gerencia

Fecha: 10 de noviembre de 2014

Asuntos: Comunicación acuerdos sesión ordinaria del C.E. de 07-11-2014

Sra. Gerente:

En reunión de sesión ordinaria de 7 de noviembre de 2014, se alcanzaron los siguientes acuerdos de los que le doy traslado:

- Que se prorrogue el acuerdo de jubilaciones parciales con contrato de relevo, antes de que llegue el vencimiento del actual. Se deberá plantear a la Universidad que sea sensible con las situaciones personales y familiares a la hora de prestar sus servicios tanto para el jubilado parcial como para el relevista, así como que los salarios de los relevistas no sean inferiores a 1.000€.
- Que se cumpla lo establecido en el IV Convenio Colectivo del P.A.S. Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas sobre la necesidad de informar al Comité de Empresa de las cantidades que perciba cada trabajador por gratificaciones.

Sin otro particular, quedando a tu disposición, reciba un cordial saludo,

Antonio Lara González

Presidente Comité Empresa

